



"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

ACTA NO. 111/2016

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LA C.P. GUILLERMO DE JESÚS AGUILERA FRANCO ENCARGADO DE ATENCIÓN Y ENLACE A RECAUDADORAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EL C. HERNÁNDEZ CASTILLO CARLOS, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 035/2016

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2016

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN.

PROVEEDOR: C. HERNÁNDEZ CASTILLO CARLOS.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: C.P. GUILLERMO DE JESÚS AGUILERA FRANCO.

CARGO: ENCARGADO DE ATENCIÓN Y ENLACE A RECAUDADORAS.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS

RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016

TOTAL: \$ 152,192.00

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
100	PIEZA	CINTAS COLOR RIBBON KIT YMCKT-KT DATACARD 534000-006 103 CON RODILLO Y TARJETA, 300 TARJETAS (SP55/SP75).	\$ 1,312.00	\$ 131,200.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 131,200.00</b>
<b>16% I.V.A.</b>				<b>\$ 20,992.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 152,192.00</b>

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE SE CONCLUYE QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS, SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS





"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"

ACTA NO. 111/2016

QUE RESULTAREN EN LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. HERNÁNDEZ CASTILLO CARLOS

RECIBE

C.P. GUILLERMO DE JESÚS AGUILERA FRANCO  
ENCARGADO DE ATENCIÓN Y ENLACE A  
RECAUDADORAS

TESTIGO

C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA DIRECTORA DE  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

